SANTIAGO MNES.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación.

En Santiago Misiones República del Paraguay a dieciséis días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 16:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación constituida por Resolución I.M. Nº /12, para evaluar la oferta presentada en el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/12, para la **Ampliación de la Escuela Ovidio Gutiérrez.**

1. En el Acta de Apertura Realizado en Fecha 8 de agosto de 2012 consta que se presentaron cuatro sobres ofertas a los efectos de su verificación que corresponden a las siguientes empresas:
   a- W.M. CONSTRUCCIONES CIVILES & HIDRAULICOS, con R.U.C. 864413-6, CONSTRUCTORA SAN FERNANDO con R.U.C. 3917666-5, ZAYAS INGENIERIA con R.U.C. 3974677-1, TECNO SUR INGERIERIA S.R.L. con R.U.C. 80031057-8.-
   b- Según las Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas: **A-** La Oferta Presentada Por la Empresa W.M. Construcciones Civiles, Presenta Copia Simple de Balance de los Ejercicios 2009 y 2010, sin presentar 2011.- **B-** La Empresa Constructora San Fernando no Presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta. **C-** La Empresa Zayas Ingeniería Presenta Formulario de Carta Oferta con monto en letras y no en números.

2. Informamos que no existió solicitud de documentos no sustanciales que hayan sido realizadas por El Comité de Evaluación a los Oferentes.

3. Verificación del cumplimiento de los documentos de carácter sustancial.-

DOCUMENTOS	EMPRESA OFERENTE	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta	W.M. Construcciones Civiles & Hidráulicos	Xxxx	
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Xxxx	
Formulario de Oferta	Constructora San Fernando		Xxxx
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Xxxx	
Formulario de Oferta	Zayas Ingeniería	Xxxx	
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Xxxx	
Formulario de Oferta	Tecno Sur Ingeriría S.R.L.	Xxxx	
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Xxxx	

- La Oferta Presentada por la Empresa CONSTRUCTORA SAN FERNANDO no posee Garantía de Mantenimiento de Oferta, por lo que se procede a descalificar la misma por no cumplir con la Documentación de carácter sustancial.

4. Luego de Realizar las verificaciones de las Planillas de Precios las empresas calificadas en relación a la documentación de carácter sustancial son las siguientes:

ORDEN	NOMBRE	MONTO GS.
01	W.M. CONSTRUCCIONES CIVILES & HIDRAULICOS	109.934.000
02	ZAYAS INGENIERÍA	139.915.700
03	TECNO SUR INGERIERIA S.R.L.	153.081.300

Julia Miranda Cueto de Estigarribia E/Gral. Díaz *Telefax 0782 -20244*
Santiago - Misiones – Paraguay
1

SANTIAGO MNES.

5. Revisión de Documentos adicionales y cumplimiento de requisitos de calificación posterior.

W.M. CONSTRUCCIONES CIVILES & HIDRAULICOS		
I- CAPACIDAD LEGAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Currículum de la empresa.		XXXX
b) Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia específica, en las prestaciones de servicios similares a lo ofertado, para acreditar el monto solicitado. El volumen de facturación promedio de los últimos tres años, deberá ser como mínimo el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de su oferta.		XXXX
c) Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.		XXXX
d) Presentar Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.		XXXX
e) Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados.	XXXX	
f) Documento que demuestre que el oferente conoce el sitio de obras. (Constancia expedida por la Municipalidad de Santiago o Declaración jurada).	XXXX	
g) Declaración por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	XXXX	
II- DOCUMENTOS ADICIONALES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Declaración jurada de que el 70% de la mano de obra a ser empleada para los trabajos de construcción serán personas domiciliadas en el territorio del Distrito de Santiago, conforme al Decreto N° 6225/2011, artículo 2°, inciso "c".	XXXX	
b) Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007	XXXX	
III- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Haber realizado como mínimo tres (3) obras a satisfacción de las entidades estatales o empresas privadas contratantes. Haber generado, durante los mejores 3 años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	XXXX	
IV- EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Haber construido como mínimo tres (3) obras de construcción similar a la ofertada. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2009 – 2011 en las siguientes actividades clave: construcción de obras similares a la ofertada		XXXX
V- CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos hasta un 15% sobre el monto total de la oferta. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es		XXXX

Julia Miranda Cueto de Estigarribia E/Gral. Díaz *Telefax 0782 -20244*
Santiago - Misiones – Paraguay
2

SANTIAGO MNES.

	cliente; Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;		
	VI- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a)	Deberá contar con personal calificado para la realización de la obra, quienes deberán demostrar idoneidad y experiencia al mismo tiempo de seguir estrictamente las indicaciones del fiscal de obras de la Convocante. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	**XXXX**	
	VII-CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a)	*Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos y herramientas esenciales para ejecutar la obra dentro de los plazos indicados. En Caso de que los equipos no sean propiedad del oferente, se deberá demostrar que los mismos permanecerán en la obra hasta la terminación de la misma.*	**XXXX**	

- Tras la evaluación de la oferta presentada por la Empresa W.M. Construcciones Civiles & Hidráulicos para los efectos de verificación del Cumplimiento de los Calificación Posterior (IAO 32.2), se constata que la Empresa **no cumple** en la presentación de documentos en los puntos: **I-a)**, **I-b)**, **I-c)**, y **I-d). Observación:** en la presentación de evidencia documentada de experiencia específica para la prestación de servicios similares a lo ofertado NO presenta evidencias del año 2011, el oferente presenta en su carta oferta Balance 2009-2010 en copia simple sin presentar 2011, así mismo Impuesto a la Renta año 2009-2010, sin presentar 2011. La empresa no presentó certificado de Cumplimiento actualizado; La Empresa **no cumple** en el punto IV a) experiencia específica en construcción.
- Por tanto, este comité procede a descalificar la oferta presentada por la Empresa WM Construcciones Civiles & Hidráulicos.

ZAYAS INGENIERÍA			
	I- CAPACIDAD LEGAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a)	Currículum de la empresa.		**XXXX**
b)	Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia específica, en las prestaciones de servicios similares a lo ofertado, para acreditar el monto solicitado. El volumen de facturación promedio de los últimos tres años, deberá ser como mínimo el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de su oferta.		**XXXX**
c)	Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	**XXXX**	
d)	Presentar Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.	**XXXX**	
e)	Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados.	**XXXX**	
f)	Documento que demuestre que el oferente conoce el sitio de obras. (Constancia expedida por la Municipalidad de Santiago o Declaración jurada).	**XXXX**	
g)	Declaración por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	**XXXX**	

Julia Miranda Cueto de Estigarribia E/Gral. Díaz *Telefax 0782 -20244*
Santiago - Misiones – Paraguay
3

SANTIAGO MNES.

II- DOCUMENTOS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Declaración jurada de que el 70% de la mano de obra a ser empleada para los trabajos de construcción serán personas domiciliadas en el territorio del Distrito de Santiago, conforme al Decreto N° 6225/2011, artículo 2°, inciso "c".		XXXX
b) Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007	XXXX	
III- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Haber realizado como mínimo tres (3) obras a satisfacción de las entidades estatales o empresas privadas contratantes. Haber generado, durante los mejores 3 años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	XXXX	
IV- EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Haber construido como mínimo tres (3) obras de construcción similar a la ofertada. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2009 – 2011 en las siguientes actividades clave: construcción de obras similares a la ofertada		XXXX
V- CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos hasta un 15% sobre el monto total de la oferta. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	XXXX	
VI- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Deberá contar con personal calificado para la realización de la obra, quienes deberán demostrar idoneidad y experiencia al mismo tiempo de seguir estrictamente las indicaciones del fiscal de obras de la Convocante. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	XXXX	
VII- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos y herramientas esenciales para ejecutar la obra dentro de los plazos indicados. En Caso de que los equipos no sean propiedad del oferente, se deberá demostrar que los mismos permanecerán en la obra hasta la terminación de la misma.	XXXX	

- Tras la evaluación de la oferta presentada por la Empresa Zayas Ingeniería para los efectos de verificación del Cumplimiento de los Calificación Posterior (IAO 32.2), se constata que la Empresa **no cumple** en la presentación de documentos en los puntos: **I-a)**, y **I-b)**, **Observación:** no presenta curriculum de la empresa, en la presentación de evidencia documentada de experiencia específica para la prestación de servicios

Julia Miranda Cueto de Estigarribia E/Gral. Díaz *Telefax 0782 -20244*
Santiago - Misiones – Paraguay
4

similares a lo ofertado NO presenta comprobantes de obras similares, La Empresa **no cumple** en el punto IV a) experiencia específica en construcción.

- Por tanto, este comité procede a descalificar la oferta presentada por la Empresa Zayas Ingeniería.

TECNO SUR INGENIERÍA S.R.L.			
	I- CAPACIDAD LEGAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a)	Currículum de la empresa.	XXXX	
b)	Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia específica, en las prestaciones de servicios similares a lo ofertado, para acreditar el monto solicitado. El volumen de facturación promedio de los últimos tres años, deberá ser como mínimo el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de su oferta.		XXXX
c)	Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	XXXX	
d)	Presentar Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.	XXXX	
e)	Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados.	XXXX	
f)	Documento que demuestre que el oferente conoce el sitio de obras. (Constancia expedida por la Municipalidad de Santiago o Declaración jurada).	XXXX	
g)	Declaración por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	XXXX	
	II- DOCUMENTOS ADICIONALES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a)	Declaración jurada de que el 70% de la mano de obra a ser empleada para los trabajos de construcción serán personas domiciliadas en el territorio del Distrito de Santiago, conforme al Decreto N° 6225/2011, artículo 2°, inciso "c".	XXXX	
b)	Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007	XXXX	
	III- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a)	Haber realizado como mínimo tres (3) obras a satisfacción de las entidades estatales o empresas privadas contratantes. Haber generado, durante los mejores 3 años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	XXXX	
	IV- EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a)	Haber construido como mínimo tres (3) obras de construcción similar a la ofertada. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2009 – 2011 en las siguientes actividades clave: construcción de obras similares a la ofertada		XXXX
	V- CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a)	Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión,	XXXX	

Julia Miranda Cueto de Estigarribia E/Gral. Díaz *Telefax 0782 -20244*
Santiago - Misiones – Paraguay
5

SANTIAGO MNES.

	reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos hasta un 15% sobre el monto total de la oferta. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;		
	VI- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a)	Deberá contar con personal calificado para la realización de la obra, quienes deberán demostrar idoneidad y experiencia al mismo tiempo de seguir estrictamente las indicaciones del fiscal de obras de la Convocante. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	**XXXX**	
	VII- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a)	*Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos y herramientas esenciales para ejecutar la obra dentro de los plazos indicados. En Caso de que los equipos no sean propiedad del oferente, se deberá demostrar que los mismos permanecerán en la obra hasta la terminación de la misma.*	**XXXX**	

- Tras la evaluación de la oferta presentada por la Empresa Zayas Ingeniería para los efectos de verificación del Cumplimiento de los Calificación Posterior (IAO 32.2), se constata que la Empresa **no cumple** en la presentación de documentos en los puntos: **I-b), Observación:** presentación de evidencia documentada de experiencia específica para la prestación de servicios similares a lo ofertado NO posee comprobantes de obras similares dentro del Periodo 2009-2011, La Empresa **no cumple** en el punto IV a) experiencia específica en construcción.
- Por tanto, este comité procede a descalificar la oferta presentada por la Empresa Tecno Sur S.R.L. Ingeniería.

Por lo expuesto, este Comité de Evaluación, recomienda declarar desierto el presente llamado a concurso de Ofertas según lo previsto en el Art. 30 de la Ley 2051 Inc. B.

Es nuestro Dictamen...

.....
Karent Arévalos

.....
Javier Paredes

.....
Romilio Ignacio Gutiérrez

Julia Miranda Cueto de Estigarribia E/Gral. Díaz *Telefax 0782 -20244*
Santiago - Misiones – Paraguay
6